

4 7 8 4

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados, el 31 de octubre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

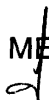
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

1 7 DIC. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

MEG/mcr.


RAZON .- En esta fecha margine en la matriz Respectiva , lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolucion que antecede , Santo Domingo de los Colorados , a diez y nueve de ,idiciembre del ano dosmil dos . De todo lo cual doy fe.



Dr. Luis Enrique Suárez B.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON



Dr. Luis M. Suárez B. Notario

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No 36, Inscripción No 133, Repertorio No. 1271. - Santo Domingo de los Colorados a 19 de Diciembre del 2002. **-LA REGISTRADORA.**

